INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñopeñá ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 03 de abril el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° / 2017

SEÑORES
INTER EXPRESS S.A
Yegros N° 690
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2017, ***"ADQUSICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS ID 323.090",*** en el cual resultó adjudicada la Empresa **INTER EXPRESS S.A** según Resolución INTN N° 315/2017, por presentar las ofertas más convenientes para la institución, por un monto mínimo de diez millones y un monto máximo de doscientos millones.-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Fátima M. Espinola Ramírez
Abogada

RECIBIDO POR: Natalia Ocampus.

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 03/04/17